



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL

“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA
SEGURIDAD ALIMENTARIA”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

00000305-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES GRDE-GR

Tumbes, 10 7 JUN 2013

VISTO : El Oficio No 1378-2012/GOB/REG.TUMBES-DR-OTA-
ABASTEC, de fecha 12 de Diciembre del 2012, Informe No 008-2013/GOB.REG.TUMBES-
GRDE-SPSII-AIF, de fecha 09 de Mayo del 2013 e Informe No 014-
2013/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-RMV-Abg. de fecha 15 de Mayo del 2013; sobre
EVALUACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI
2012- SEGUNDO SEMESTRE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO
EXTERIOR Y TURISMO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el literal h) del artículo 21º de
la ley No 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece: que una de las atribuciones
de la Presidencia Regional es “Aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y
Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional”; y en los artículos 2º,
9º y 10º, menciona, que los Gobiernos Regionales tienen autonomía económica y
administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna
y presupuesto.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional No 01281-
2010/GOB.REG.TUMBES-P, se ha aprobado la Directiva No 006-2010-GRPPAT-SGDI-SG,
denominada: “Procedimientos para la formulación, presentación, Supervisión, evaluación y
Monitoreo de los Planes Operativos Institucionales de la Sede y Direcciones Regionales en
forma semestral, con la finalidad de medir el avance cuantitativo de las Unidades Orgánica que
conforman el pliego del Gobierno Regional Tumbes, siendo responsabilidad de la Gerencia
Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el seguimiento y
Monitoreo de la evaluación de actividades.

Que, mediante Resolución Gerencia Regional No 00000601-
2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 04 de Setiembre del 2012, se
APRUEBA EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2012 SEGUNDO SEMESTRE
DE LA DIRECCIÓN REGIONAL, DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES; dependiente de la Gerencia Regional de Desarrollo
Económico.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

0000305-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES GRDE-GR

Tumbes, 07 JUN 2013

Que, el Presupuesto constituye el instrumento de gestión del estado, que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI) y este Plan Operativo institucional (POI), es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos; es necesario que las unidades orgánicas que conforman el pliego del Gobierno Regional Tumbes, evalúen sus actividades, si están acorde con el presupuesto asignado, si cumplen las metas presupuestarias; evaluándose las actividades de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Tumbes, en forma cuantitativa, el cual se anexa, encontrándose CONFORME a la Directiva mencionada en el segundo párrafo del presente informe, por lo que se solicita que se derive a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para su revisión, visación y aprobación respectiva.

Que, es necesario que la **EVALUACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2012** de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Tumbes, sea aprobada con el acto resolutorio correspondiente.

Contando con las visaciones de la Sub Gerencia de Servicios Productivos, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Secretaria General Regional;

Y en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia Regional, en virtud de lo normado al respecto en la Ley de Gobiernos Regionales No 27867 y sus modificatorias Leyes No 27902, Ley No 28013, Ley No 28926, Ley No 28961, Ley No 28968 y la Ley No 29053 y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional No 00128-2004/GOB.REG.TUMBES de fecha 27 de febrero 2004 y Resolución Ejecutiva Regional. 000009-2013-GRT-P de fecha 08 de enero del 2013.

SE RESUELVE:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. II ALBERTO S. GIFFEDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

00000305-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES GRDE-GR

Tumbes, 07 JUN 2013

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la **EVALUACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2012 Segundo Semestre** de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Tumbes que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración, para su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional de Tumbes, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Tumbes

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

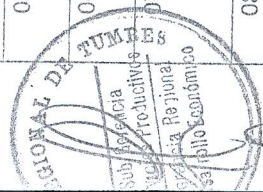
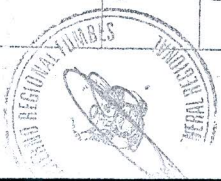
C. Javier Meneses Rugel
Gerente Regional de Desarrollo Económico

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL No -2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR.
 DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO-EVALUACION DE ACTIVIDADES II
 SEMESTRE 2012 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.

00000305

10.7 JUN 2013

N° DE ORDEN	ACTIVIDADES PROGRAMADA SEGUN POI-APROBADO	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO			RESPONSABLE (INDICAR NOMBRES)	OBSERVACIONES
				MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	NO EJECUTADA		
01	Elaboración del Plan Estratégico Regional de Artesanía – PERDAR.	01	0	-	-	X	ACI/NGS	Presupuesto insuficiente.
02	Implementación del CORFFAR y creación de los Consejos Locales de Fomento Artesanal – COLOFAR.	05	0	-	-	X	ACI/NGS	Presupuesto insuficiente.
03	Supervisiones a las asociaciones artesanales y artesanos de la región.	50	05	-	X	-	ACI/NGS	Insuficiente recurso humano.
04	VII Semana Artesanal y VI Feria Artesanal Regional en el marco del día del Artesano.	01	01	-	X	-	ACI/NGS	-
05	II Concurso Artesanal Regional	01	01	-	X	-	ACI/NGS	-
06	Exposición Artesanal "Cómprale a Tumbes"	06	05	-	X	-	ACI/NGS	-
07	Exposición de productos artesanales en Vitrina Turística Binacional.	01	01	-	X	-	ACI/NGS	Insuficiente Presupuesto
08	Exposición de productos artesanales en III Festival del Ceviche.	01	01	-	X	-	ACI/NGS	-
09	Desarrollar Circuitos Artesanales.	03	0	-	-	X	ACI/NGS	Insuficiente Presupuesto
10	Inscripción de artesanos y asociaciones artesanales en el RNA.	30	14	-	X	-	ACI/NGS	-
11	Talleres de Capacitación Técnica Productiva	03	02	-	X	-	ACI/NGS	Presupuesto deficiente.
12	Concurso Maestro Regional de Artesanía.	01	0	-	-	X	ACI/NGS	Presupuesto deficiente



DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO- EVALUACION DE ACTIVIDADES II SEMESTRE 2012 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.

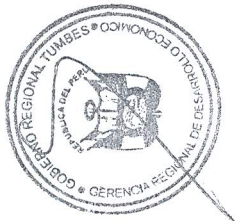
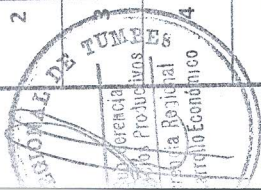
07 JUN 2013

00000305

Copia fiel del Original

014

Nº ORDEN	ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEGÚN POI - APROBADO	CANT. PROG.	CANT. EJECUT.	GRADO DE CUMPLIMIENTO			RESPONSABLES (indicar nombrés)	OBSERVACIONES
				MAYOR A 100%	MENOR A 100%	NO EJEC.		
1	Supervisiones a los prestadores de Servicios Turísticos.	60	40		X		MLMCH/ APPH/ CZGH	
2	Fortalecimiento de la Cultura Turística en los Prestadores de Servicio Turísticos	01	03	X			ACI/ CAZI/ APPH/ CZGH	
3	Realización de Vitrina Turística Binacional.	01	0			X	ACI/ CAZI/ MLMCH/ APPH/ CZGH	Restricciones Presupuestales
4	I Festival Gastronómico y Cultural en la Provincia de Zaramilla.	01	01			X	ACI/ GAZI/ MLMCH/ APPH/ CZGH	
5	Realización de la XIX Semana Turística.	01	01			X	ACI/ CAZI/ MLMCH/ APPH/ CZGH	
6	II Congreso Regional de Estudiantes de Turismo.	01	01			X	ACI/ CAZI/ MLMCH/ APPH/ CZGH	
7	Juegos Florales Turismo Cultural e Identidad.	01	0			X	ACI/ CAZI/ MLMCH/ APPH/ CZGH	Restricciones Presupuestales



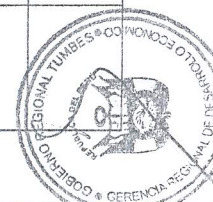


RESOLUCION GENERAL REGIONAL N° -2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR
DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO-EVALUACION DE ACTIVIDAD II SEMESTRE 2012 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

00000305

07 JUN 2013

ACTIVIDADES PROGRAMADA SEGÚN POI-APROBADO	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO			RESPONSABLE (INDICAR NOMBRES)	OBSERVACIONES
			MAYOR A 100%	MENOR A 100%	IGUAL A 100%		
01 Trabajo de la mesa técnica del limón, cacao, banano	05	02		X		ACI/RAP	
02 Elaboración del Mapa Exportador de la Región	01	0				ACI/RAP	
03 Exposición de productos con potencial exportador(feria)	01	0				ACI/RAP	
04 Cursos talleres para promover el comercio internacional	04	01		X		ACI/RAP	
05 Reconocimiento al esfuerzo exportador	01	0				ACI/RAP	
06 Inclusión de temas Comercio Exterior en la curricula de la Educación Secundaria	01	0				ACI/RAP	
07 Difusión del concurso de incentivos al Comercio Exterior premio MINCETUR	02	02			X	ACI/RAP	
08 Complem. y reactivación del CEX	01	0					
TOTAL	185	81					



Copia fiel del Original

013